



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO

Multicultural



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 25 de noviembre de 2024.-
DECRETO ALC. N° 9.520.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Constitución Política de la República de Chile; La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio N° 2.494, de fecha 29 de junio de 2021, que nombra en el cargo de Alcalde Titular de la comuna de Alto Hospicio a don Patricio Elías Ferreira Rivera; Decreto Alcaldicio N° 3.650, de fecha 08 de julio de 2022, que establece orden de subrogación del cargo de Alcalde; Decreto Alcaldicio N° 9.831, de fecha 29 de diciembre de 2023, que complementa el numeral 2 del Decreto Alcaldicio N° 3.650/2022, en el sentido que se indica; Decreto Alcaldicio N° 6.758, de fecha 06 de agosto de 2024, que aprueba las Bases de Licitación para llamado a Propuesta Pública N°105/2024, denominada **"Adquisición de Camionetas para el Mantenimiento y Operación del Cementerio Municipal, Comuna de Alto Hospicio"**, ID 3447-188-LP24; Decreto Alcaldicio N° 8.601, de fecha 15 de octubre de 2024, que adjudica a **"Comercial Kaufmann S.A."**, Propuesta Pública N° 105/2024, denominada **"Adquisición de Camionetas para el Mantenimiento y Operación del Cementerio Municipal, Comuna de Alto Hospicio"**, ID 3447-188-LP24; Memorando N° 1.620, de fecha 17 de octubre de 2024, de la Secretaría Comunal de Planificación (SECOPLAC), dirigida a la Dirección Jurídica; Contrato de Suministro entre la Municipalidad de Alto Hospicio y **"Comercial Kaufmann S.A."**, suscrito el 30 de octubre de 2024

DECRETO:

1.- Apruébese el Contrato de Suministro de la Propuesta Pública N°105/2024, denominada **"Adquisición de Camionetas para el Mantenimiento y Operación del Cementerio Municipal, Comuna de Alto Hospicio"**, ID 3447-188-LP24, suscrito el 30 de octubre de 2024, entre la **Municipalidad de Alto Hospicio**, Corporación de Derecho Público, RUT 69.265.100-6, representada por su Alcalde don **Patricio Elías Ferreira Rivera**, RUT 7, ambos domiciliados en Avenida Ramón Pérez Opazo N°3125, Alto Hospicio; y, **"Comercial Kaufmann S.A."**, RUT 96.572.360-9, en las condiciones establecidas en las bases que rigieron el proceso, por los valores y plazos indicados a continuación:

Detalle	Q	Valor Total Neto	I.V.A.	Valor Total Bruto	Plazo de Entrega
Camionetas 4x4, Marca Maxus, Modelo T90 4X4 AT E6	2	\$60.201.680	\$11.438.319	\$71.639.999	25 días corridos

2.- Encárguese a la **Dirección de Servicios Traspasados - Cementerio Municipal**, de la Municipalidad de Alto Hospicio, en su calidad de **Unidad Técnica**, para que fiscalice el cumplimiento del contrato, suscrito entre ambas partes.

3.- Los bienes y servicios solicitados en materia de la presente licitación, serán financiados en su totalidad por el **Gobierno Regional de Tarapacá**, según convenio mandato, con cargo al proyecto **"Adquisición de Camionetas para el Mantenimiento y Operación del Cementerio Municipal, Comuna de Alto Hospicio"**, código BIP 40047471-0, del Subtítulo 29, Iniciativas de Inversión, Ítem 03 Vehículos.

4.- Publíquese el presente Decreto Alcaldicio en la página web de Mercado público, por el Encargado Municipal del Portal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



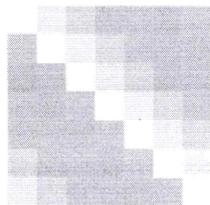
NORMA CORDOVA CORREA
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO



ABEL FERNANDOC ARVAJAL AYALA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

UVD/aca
Distribución:
Adm. y Finanzas
Dir. Control
Adm. Municipal
Servicios Traspasados- Centenario
Secoplac
Encargado Portal

MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO
Nuestro mejor proyecto de Vida



Multicultural



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 25 de noviembre de 2024.-
DECRETO ALC. N° 9.520.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Constitución Política de la República de Chile; La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio N° 2.494, de fecha 29 de junio de 2021, que nombra en el cargo de Alcalde Titular de la comuna de Alto Hospicio a don Patricio Elías Ferreira Rivera; Decreto Alcaldicio N° 3.650, de fecha 08 de julio de 2022, que establece orden de subrogación del cargo de Alcalde; Decreto Alcaldicio N° 9.831, de fecha 29 de diciembre de 2023, que complementa el numeral 2 del Decreto Alcaldicio N° 3.650/2022, en el sentido que se indica; Decreto Alcaldicio N° 6.758, de fecha 06 de agosto de 2024, que aprueba las Bases de Licitación para llamado a Propuesta Pública N°105/2024, denominada **"Adquisición de Camionetas para el Mantenimiento y Operación del Cementerio Municipal, Comuna de Alto Hospicio"**, ID 3447-188-LP24; Decreto Alcaldicio N° 8.601, de fecha 15 de octubre de 2024, que adjudica a **"Comercial Kaufmann S.A."**, Propuesta Pública N° 105/2024, denominada **"Adquisición de Camionetas para el Mantenimiento y Operación del Cementerio Municipal, Comuna de Alto Hospicio"**, ID 3447-188-LP24; Memorando N° 1.620, de fecha 17 de octubre de 2024, de la Secretaría Comunal de Planificación (SECOPLAC), dirigida a la Dirección Jurídica; Contrato de Suministro entre la Municipalidad de Alto Hospicio y **"Comercial Kaufmann S.A."**, suscrito el 30 de octubre de 2024

DECRETO:

1.- Apruébese el Contrato de Suministro de la Propuesta Pública N°105/2024, denominada **"Adquisición de Camionetas para el Mantenimiento y Operación del Cementerio Municipal, Comuna de Alto Hospicio"**, ID 3447-188-LP24, suscrito el 30 de octubre de 2024, entre la **Municipalidad de Alto Hospicio**, Corporación de Derecho Público, RUT 69.265.100-6, representada por su Alcalde don **Patricio Elías Ferreira Rivera**, RUT 20.000.000-0, ambos domiciliados en Avenida Ramón Pérez Opazo N°3125, Alto Hospicio; y, **"Comercial Kaufmann S.A."**, RUT 96.572.360-9, en las condiciones establecidas en las bases que rigieron el proceso, por los valores y plazos indicados a continuación:

Detalle	Q	Valor Total Neto	I.V.A.	Valor Total Bruto	Plazo de Entrega
Camionetas 4x4, Marca Maxus, Modelo T90 4X4 AT E6	2	\$60.201.680	\$11.438.319	\$71.639.999	25 días corridos

2.- Encárguese a la **Dirección de Servicios Traspasados - Cementerio Municipal**, de la Municipalidad de Alto Hospicio, en su calidad de **Unidad Técnica**, para que fiscalice el cumplimiento del contrato, suscrito entre ambas partes.

3.- Los bienes y servicios solicitados en materia de la presente licitación, serán financiados en su totalidad por el **Gobierno Regional de Tarapacá**, según convenio mandato, con cargo al proyecto **"Adquisición de Camionetas para el Mantenimiento y Operación del Cementerio Municipal, Comuna de Alto Hospicio"**, código BIP 40047471-0, del Subtítulo 29, Iniciativas de Inversión, Ítem 03 Vehículos.

4.- Publíquese el presente Decreto Alcaldicio en la página web de Mercadopublico, por el Encargado Municipal del Portal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

Fdo. Doña **Norma Córdova Correa**, Alcalde (S) de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don **Abel Fernando Carvajal Ayala**, Secretario Municipal (S). Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. *Doyle*

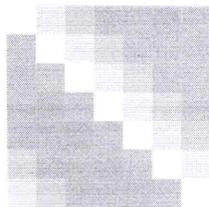


ABEL FERNANDO CARVAJAL AYALA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JVD
JVD/aca
Distribución:
Adm. y Finanzas
Dir. Control
Adm. Municipal
Servicios Traspasados- Centenario
Secoplac
Encargado Portal



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO
Nuestro mejor proyecto de Vida



Multicultural